

El Ideal Gallego

Año XXVII.—Número 8.527.—Avenida de Rubina, 10

LA CORUÑA, JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1943

Precio: 25 céntimos ejemplar

Las Cortes aprobaron los Presupuestos del Estado

El Ministro de Hacienda hizo un detallado informe sobre las finanzas

Fué leído el dictamen del proyecto de Ley referente a beneficios extraordinarios

MADRID, 29.—Como estaba anunciado, esta tarde celebraron sesión plenaria las Cortes Españolas. A las tres de la tarde se hallaban en el Palacio de las Cortes casi todos los ministros, el presidente don Esteban Bilbao, los miembros de la Mesa y numerosos procuradores. A las tres y veinte comenzaron a sonar los timbres y ocuparon su puesto presidencial don Esteban Bilbao y los miembros de la Mesa. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Hacienda y Obras Públicas. A las tres y veinticinco quedó abierta la sesión y el marqués de la Valdavia comenzó a leer el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a leer los nombres de los procuradores que por diversas causas excusan su asistencia a la sesión de esta tarde. Inmediatamente después, se da cuenta de la designación para presidente de la Comisión de Tratados a don Raimundo Fernández Cuesta. Jura el cargo de procurador don Fernando Ferreiro, alcalde de Valladolid, realizándose la ceremonia en medio de un absoluto silencio y puestos todos los procuradores en pie. Seguidamente se entra en el orden del día y se leen los dictámenes que figuran en el mismo por el siguiente orden:

Concesión de una pensión a la viuda del ex ministro don Galo Ponte. Creación del Instituto Hidrográfico de la Marina. Modificación de las plantillas del Cuerpo de auxiliares de oficinas de la Armada. Fijando la previsión del Cuerpo de suboficiales de la Armada para 1944. Plantilla del Cuerpo facultativo del Arma naval. Sueldos regulados de los oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada que al correspondérseles el retiro por edad no hayan alcanzado la categoría de capitán. Previsión del personal de la Maestranza de la Armada para 1944. Aumento de un general de Intendencia en la plantilla de la Armada. Concesión de una pensión extraordinaria a doña María del Pilar Tapia Manzanares. Proyecto de ley sobre cese del gravamen de contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios. Proyecto de ley creando el impuesto sobre radiaciones en sustitución de la actual licencia de radio. Elevación al siete y medio por ciento en la participación concedida a las Diputaciones en las cuotas del Tesoro sobre contribuciones territoriales. Supresión del arbitrio que grava la riqueza vitivinícola y numerosos

créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

LAS ENMIENDAS A LOS PRESUPUESTOS

A las cinco menos cuarto el presidente concede la palabra al señor Camacho, subsecretario de Hacienda, y ponente de la comisión de presupuestos. El Sr. Camacho comienza su discurso refiriéndose a las enmiendas presentadas y que no pudieron ser aceptadas por la Comisión de presupuestos. Entre ellas figura una del señor Valdés en la que se propone que las consignaciones de adquisición y contratación que tradicionalmente figuran en el capítulo tercero, artículo cuarto, quedarán perfectamente separadas. Estos deseos ya estaban atendidos por cuanto se determinan cuales son las adquisiciones y contrataciones que se autoriza a realizar durante el próximo ejercicio. Otras dos enmiendas que no han podido ser aceptadas son las firmadas por los señores Mora Figueroa y Rodríguez Torres que significaban un aumento de crédito que no estaba previamente autorizado por el Gobierno, con infracción evidente de lo que dispone el reglamento de las Cortes.

(CONTINUA EN TERCERA PLANA)



Excmo. Sr. D. Joaquín Benjumea Burín, Ministro de Hacienda

Varias localidades soviéticas, conquistadas al asalto por los alemanes

Tres destructores germanos, hundidos en el Golfo de Gascuña

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Al Norte de Kirovograd y a pesar de la resistencia encarnizada del enemigo, nuestras tropas han conquistado al asalto varias localidades y han aniquilado las concentraciones soviéticas que las defendían, a las cuales atacaron por sorpresa. En el sector de Jitomir, el enemigo ha intensificado sus ataques. En el curso de duros combates, las vanguardias adver-

sarias han sido contenidas al Sudeste de la ciudad. Al Norte de ésta han fracasado los ataques soviéticos. El enemigo perdió 41 tanques.

Los soviets han desencadenado ayer una gran ofensiva, con poderosos elementos blindados e intensa preparación artillera, en el sector de Korosten; se lucha encarnizadamente.

FRACASO DE UNA OPERACION DE "COMANDOS"

Durante las primeras horas de la mañana del 28 de diciembre, los ingleses intentaron efectuar una operación de "comandos" contra la isla de Sark, en el Canal de la Mancha. Esta empresa fracasó por efecto de nuestros campos de minas, en los que el enemigo abandonó varios muertos.

COMBATES EN EL GOLFO DE GASCUNA

En aguas del Golfo de Gascuña se han librado combates desde el 27 al 29 de diciembre entre formaciones navales ligeras del enemigo y contratorpederos y torpederos alemanes. En estos combates intervinieron constantemente las aviones de ambos contendientes. Se señalan daños por las dos partes.

La noche última, aviones británicos aislados han efectuado vuelos de hostigamiento sobre el territorio del Oeste de Alemania.—(EFE).

TRES DESTRUCTORES ALEMANES HUNDIDOS

LONDRES, 29.—Comunicado publicado hoy conjuntamente por el Almirantazgo y el Ministerio del Aire:

"Barcos de guerra británicos en colaboración con aviones de la defensa costera han hundido tres destructores alemanes en el Golfo de Gascuña, y averiado otros varios.

Otros aparatos del servicio de costas atacaron y hundieron un buque alemán, que intentaba forzar el bloqueo, en ruta hacia su puerto de amarre.

Se esperan detalles complementarios.—(EFE).

Churchill, en franca mejoría

LONDRES, 29.—Se anuncia que el estado del primer ministro continúa mejorando, de manera satisfactoria, y que, probablemente, se dejarán de publicar boletines facultativos.—(EFE).

LONDRES, 29.—Oficialmente se anuncia que el primer ministro, Churchill, ha partido para un lugar desconocido, donde pasará algunas semanas de convalecencia, según ha manifestado en una declaración personal hecha en Downing Street. La declaración añade: "En ningún momento he dejado de tomar parte en la dirección de los asuntos de Gobierno".—(EFE).

La ofensiva gigante contra Europa fué aprobada en El Cairo

LONDRES, 29.—Acercas de la conferencia de El Cairo, el enviado especial de la Agencia Reuter en dicha capital comunica:

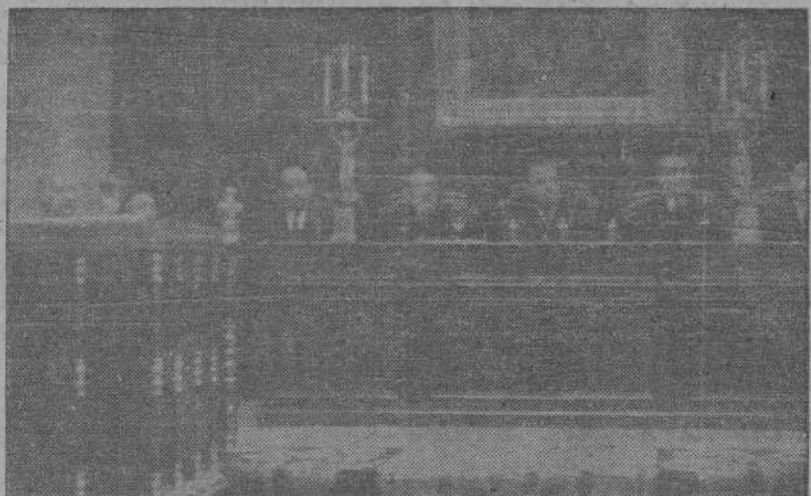
"El general Eisenhower y el mariscal jefe del Aire, Tedder, expusieron su plan para la ofensiva gigante en Europa, desde el Oeste, en el curso de las conversaciones celebradas en El Cairo, según ha sido revelado hoy.

El plan fué aprobado en pocos días y seguidamente comenzó la preparación para la hora de Ejércitos enforces con sus considerables y gigantescos equipos.

Estando en su fase más activa la conferencia, los dos jefes militares se trasladaron en secreto, por vía aérea, desde su cuartel general norteamericano a El Cairo, y expusieron durante largas horas a los estadistas aliados el plan de invasión del continente europeo, en el que se aprovecharán las experiencias de los Ejércitos aliados y su perfecta colaboración en tierra, mar y aire.

Después de la partida de Roosevelt y Churchill, los generales de las fuerzas aliadas continuaron sus deliberaciones, en El Cairo, para ultimar los detalles del plan de invasión y asalto de Europa. Los resultados de estas conversaciones fueron comunicados a Stalin, Molotov y Voróchilof.

Protección de Menores



MADRID.—El Ministro de Justicia, señor Aunós, da posesión de sus cargos a los miembros del Consejo Superior de Protección de Menores (Foto CIFRA).

Prosigue el avance aliado por la costa adriática

Veintiséis bombarderos norteamericanos, abatidos en el Norte de Italia

ARGEL, 29.—Comunicado del Cuartel General aliado de África del Norte:

"Ejército de tierra: Ha terminado la dura lucha por la conquista de Ortona. Nuestras tropas han limpiado la ciudad de enemigos, y continúan su avance por la costa. Las fuerzas indias han ganado terreno en la región de Villagrande. Más al Sur, en un terreno montañoso y escarpado, las tropas marroquíes francesas han logrado arrebatar al enemigo las cimas por cuya posesión se luchaba duramente desde hace varios días.

Las unidades británicas del V Ejército han rechazado un ataque enemigo cerca de la desembocadura del río Galliano.

Actividad de la aviación: Ayer fueron atacados por poderosas formaciones de bombarderos pesados, escoltados por cazas de gran autonomía, los empalmes ferroviarios de Rimini y Vercena.

Nuestros bombarderos medios atacaron los aeródromos situados cerca de Roma.

En el curso de estas operaciones, el adversario perdió 20 aviones; 11 de los nuestros no han regresado a sus bases.—(EFE).

VEINTISEIS BOMBARDEROS, ABATIDOS

BERLIN, 29.—Italia del Sur: La jornada ha sido de calma, a excepción de un infructuoso ataque realizado por el enemigo al Norte de Venafro.

Veintiséis bombarderos pesados norteamericanos, con escolta de cazas, atacaron ayer el territorio del Norte de Italia. En el curso de encarnizados combates aéreos fueron derribados 20 bombarderos; otros 2 resultaron destruidos por la DCA. Por nuestra parte perdimos cuatro cazas, cuyos pilotos pudieron salvarse en paracaídas. Dos aviones de caza estadounidenses fueron derribados en la costa occidental italiana. (Del parte alemán).—(EFE).

El Caudillo ha conmutado 35 penas de muerte

BARCELONA, 29.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha firmado la conmutación de 35 penas de muerte, correspondientes a otros tantos condenados de la cuarta región militar.—(CIFRA).

La Tuna compostelana en La Coruña



Los concejales señores Lozano y Morales de Setién, rodeados por los filarmónicos "tunos" de la Estudiantina del SEU de Santiago, después de la visita que la embajada juvenil hizo al Ayuntamiento. (Información en sexta página).

Falleció en la madrugada de ayer, el Obispo de Orihuela

MADRID, 29.—El Obispo de Orihuela, Dr. D. Javier Irastorza y Loizaga, falleció en la madrugada última en San Sebastián a consecuencia de una pulmonía. Nació en aquella ciudad, el 27 de febrero de 1875, doctorándose en 1902 en Teología y Derecho Canónico.

TESTIMONIOS DE PESAME

SAN SEBASTIAN, 29.—Por el domicilio de la familia del Obispo de Orihuela han desfilado hoy las autoridades y corporaciones de la localidad y algunas de la provincia. Se han recibido telegramas de pésame de Orihuela, Alicante, Vitoria y Madrid. Todavía no se ha resuelto cuándo se celebrará la conducción del cadáver ni los funerales, ni si serán trasladados los restos a Orihuela o depositados en el panteón familiar, esperándose instrucciones del Obispo de Vitoria. Esta mañana se reunió el Ayuntamiento, dándose conocimiento del fallecimiento del Obispo. Se acordó constancia en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del Prelado donostiarra y se izara la bandera a media asta en los balcones de la Casa Consistorial. Igualmente se acordó que el Ayuntamiento en corporación asista a la conducción y a los funerales. La Diputación se reunió asimismo, tomando iguales acuerdos que el Ayuntamiento en este sentido.—(CIFRA).

El día 31 será clausurado el Año Santo

SANTIAGO, 29.—El día 31, de acuerdo con la tradición, se verificará la clausura del Año Santo, cerrándose la Puerta Santa o de los Perdones. Esta ceremonia acostumbra a celebrarse a las cuatro de la tarde.

LA CORUÑA

A Y E R

Llegó la Tuna compostelana que puso una nota de color y de alegría en las calles coruñesas. La bulliciosa embajada estudiantil visitó a las autoridades y dio conciertos con gran éxito artístico y de público en el Teatro Rosalía Castro.

El arquitecto señor Corti explicó, en conferencia ante los técnicos municipales, los planos de ensanche y urbanización de la ciudad.

Dos juicios orales se celebraron en la Audiencia, uno por estafa y otro por hurto.

En el puerto entraron dos barcos, uno de ellos de arribada a causa del temporal.

Pocos sucesos y sin importancia.

Sigue desfilando mucho público por la Asociación de Artistas para admirar los lienzos de Isaac Díaz Pardo. La exposición, de indiscutible mérito, constituye vagamente un acontecimiento poco frecuente en la vida artística coruñesa.

Santo del día

SAN SABINO, OBISPO Y MARTIR

Durante el imperio de Maximiano y cuando la terrible persecución a los cristianos, a San Sabino, Obispo, después de haberle cortado las manos y tenerlo en largo cautiverio, lo azotaron hasta que expiró.

Ejemérides

30 DE DICIEMBRE DE 1879.—MURIO ADELARDO LOPEZ DE AYALA. Nació López de Ayala en Guadale-

LACONES, CLASE EXTRA MÁS BARATOS QUE LA CARNE DE TERNERA. EN

Casa CABANELA

En el 1 de mayo de 1828 y como su familia gozaba de desahogada posición su educación fué la más apropiada para que pudiera desenvolverse pronto en su peculiar talento.

En su primera juventud escribió algunas obras como "Me voy a Sevilla", destinadas a ser representadas en el teatro del pueblo por hombres solamente. En "La primera dama" crea por primera vez una importante figura femenina. Más tarde Ayala fué a Sevilla en la cual comenzó sus estudios y conoció a García Gutiérrez del cual recibió provechosas enseñanzas. Un año después, el escritor se hallaba en Madrid y no tenía aún 21 años cuando presentó en el Teatro Español su obra titulada "Un hombre de Estado". El drama fué estrenado el 25 de enero de 1851 y su éxito fué el primero de una magnífica carrera teatral.

El estudio profundo que hizo del teatro y el creciente progreso en la forma literaria le permitió escribir algunas obras realmente valiosas como "Consuelo" y "El tanto por ciento".

Ayala fué además de autor teatral político que intervino directamente en la agitada vida nacional de su tiempo y aunque comenzó su carrera en el partido moderado pasó bruscamente a liberal y dando muestras de valiente política pasó más tarde del campo liberal al antiliberal. Fué minis-

Nuestra Sociedad

BODA. — En la iglesia parroquial de San Julián, bellamente adornada y espléndidamente iluminada se celebró la boda de la señorita María de las Mercedes Nores Castro, hija del prestigioso comerciante don Ricardo Nores Dopico, con el joven inspector de sucursales del Banco Pastor, don Rafael Sende González, de conocida familia coruñesa.

Bendijo la unión el párroco don Rogelio López Méndez, que pronunció una sentida plática enaltecendo las excelencias del matrimonio cristiano celebrando a continuación la misa de velaciones.

Actuaron de padrinos doña María Cipriana Castro de Nores, madre de

la desposada y don Victoriano Sando García, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos el director del Banco de La Coruña don Benito Alvarino Grimaldos, coronel maquinista de la Armada, don José Tojeiro Couce; comerciantes don Abelardo Serrano Corral y don Ricardo Nores Castro, por parte de la novia; y el administrador de Aduanas de La Coruña don Diego Delicado Marañón; administrador de Aduanas de Betanzos don Julio Espina Edreira; consejero-delegado de Fabricaciones eléctricas navales y artilleras, don Cristóbal Rodríguez Peña; notario mercantil, don Pedro López Sors; comerciante don Galo Fernández Morales director del Banco Pastor don Angel Rivero Fuentes, por parte del contrayente.

El nuevo matrimonio salió de viaje para Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y otras capitales y fijarán su residencia en La Coruña.

A las muchas felicitaciones que recibieron los novios y sus familiares unimos la nuestra afectuosísima.

PETICION DE MANO. — Para don Joaquín Gil Armada ha sido pedida la mano de la señorita Marisa de la Peña de Andrés Moreno, ambos de aristocráticas familias santiagueñas.

Hizo la petición doña Joaquina Armada viuda de Gil Casares, madre del novio.

La boda ha quedado concertada para la primavera próxima, habiéndose cambiado entre los prometidos varios regalos.

Con motivo de su proyectado enlace reciben muchas felicitaciones la distinguida pareja y sus deudos.

NATALICIO. — Doña Mercedes Pintos, joven esposa del oficial del Banco de España don Isidro Conde Botas, ha dado a luz un varoncito, primogénito del distinguido matrimonio.

Al recién nacido se le impondrán los nombres de Germán Isidro.

VIAJEROS. — Regresó de Rusia, donde por su brillante comportamiento como combatiente de la gloriosa División Azul, obtuvo varias condecoraciones, el cabo de Intendencia don Antonio Azpiroz del Río, hijo del teniente coronel del mismo apellido.

Se encuentra en esta capital el comandante profesor de la Academia de Caballería don Salustio G. Regueral y R. Losada.

Salió para Valencia el capitán de Infantería don Arcadio Vilela Ramudo.

De su viaje nupcial regresaron el doctor don Laureano Guitián Carballeda y su esposa doña Pilar Bescuna López-Soler.

Salleron para Valencia, donde fijarán su residencia, el teniente de Intendencia don Manuel Sánchez Can-

NOTAS LOCALES

CUPON DE CIEGOS. — Ayer resultó premiado el número 104.

PRESENTACIONES. — Deben personarse en la Secretaría de la Comandancia de Marina, don José García Vaquer, don Severino Rascado Graña y el marinero José Vázquez Miranda.

APERTURA DE UN DEPOSITO DE SEBO. — Habiendo solicitado don Lorenzo López Barba autorización para instalar un depósito de sebo y fundición, en el lugar de Río, de San Pedro de Visma, número 1, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el Negociado de Sanidad, de este Ayuntamiento. La Coruña, 28 de diciembre de 1943.

Casa CABANELA

PRIMERA EN FIAMBRES FUENTE SAN ANDRES, 21 TELEFONO 1-934

El ponente de Sanidad, Vázquez Pena.

SUCESOS.—Trabajo.—Trabajando

En varias veces y presidente del Congreso y dejó algunos escritos notables en esta faceta de su vida que terminó como político conservador.

El tiempo

Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer:

Presión media a cero grados y al nivel del mar en m/m., 760'7. Temperatura máxima, 12'6 a las 13'30. Id. mínima 3'2 a las 5. Id. media, 7'5. Humedad media en %, 75. Dirección más frecuente del viento, Este. Velocidad media en kilómetros por hora, 6'6. Recorrido total del viento en 24 horas en kms., 158. Visibilidad media en kms., 16. Lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 0. Estado de la mar, marejadilla.

en la carga y descarga de mercancías en un camión, en los muelles de este puerto, José Añón, de 38 años, de los Castros, se lesionó en la mano izquierda, y fué asistido en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Detención de un maleante. — En la estación de Betanzos fué detenido el maleante Santos Fernández Cabello. Ha sido puesto a la disposición del gobernador civil.

EL PUERTO. — Entraron: "Marcelino Oreja", de San Sebastián, con cemento, y "Alberto" (de arribada), de Corcubión, con cargamento de ferrosilicio y ferro-manganeso, para Bilbao. Salieron: "Castillo Ampudia", con general, para Marin, y "Airos", con mineral, para Corcubión. Son esperados: "Romeu", "Cabo Torlhana" y "Monte Coruña", con general.

PALACIO DE JUSTICIA. — Causa por hurto. — Se vió ayer en la Audiencia una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Negreira, contra Josefa Villaverde N., por hurto. Aprovechando la circunstancia de que se hallaban dormidos en un campo del término municipal de La Baña, Camilo Torres y José Berea, les sustrajeron la cartera. La del primero contenía 425 pesetas, y la del segundo, 375. De estas cantidades fueron recuperadas 454 pesetas.

Por cada uno de estos dos delitos, el fiscal señor Bejerano pidió se impusiese a Josefa Villaverde la pena de dos meses y un día de arresto mayor. De la defensa estaba encargado el letrado señor Pedreira Ríos.

Causa por estafa. — También se vió una causa por estafa contra Luis González Dopico. Esta causa había sido incoada por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital. Dicho individuo, conociendo el crédito de un tío suyo, retiró de un comercio, por medio de vales, mercancías por valor de 1.068 pesetas, que no fueron recuperadas.

El fiscal señor Bejerano pidió se impusiese al procesado, que tiene 17 años, la multa de 500 pesetas, con la que se conformó Luis en el acto del juicio oral.

Se hallaba encargado de la defensa el letrado señor Rodríguez Gallego.

JOVENES DE A. C.

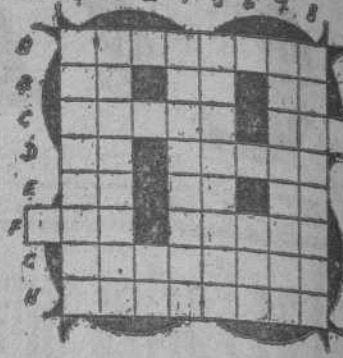
Hoy jueves, a las ocho de la noche, tendrá lugar en los locales del Consejo Territorial, R. de Agua 58, entrestrecho, una conferencia a cargo de don José Adrás Cambón que disertará sobre "Psicología del Apóstol". A esta charla deberán acudir todos los jóvenes y aspirantes mayores de los Centros de la capital.

PARA ESTILOGRAFICAS GARCYBARRA
ESTA CASA GARANTIZA TODAS LAS ESTILOGRAFICAS
REAL 66 (TALLER DE REPARACIONES) LA CORUÑA

YA - VOY - HOY: ¡Estreno cumbre!
REPARACION DE LA FAMOSA MARCA
METRO GOLDWYN MAYER
con la más famosa pareja del cine americano

WILLIAM Powell
MYRNA Loy
en
MI MARIDO ESTA LOCO
DIRECTOR: JACK CONWAY
Una farsa cómica, maravillosamente interpretada por el genial matrimonio cinematográfico.
4 - 6 - 8 - 10'45

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1. Opaco; 2. Conjuración. Letra. Letras de "Roma"; 3. Forman tela. Adverbio; 4. Pronominal. Letras de cielo; 5. Letra de "nena". Invertido, forma pronominal. Invertido, número; 6. Río español. Poza de tiza; 7. En Argentina, el que cuenta paparruchas; 8. Aconseja.

VERTICALES: 1. De opuesto significado; 2. Entrégame; 3. Letra; 4. Aumentas su velocidad; 5. Cosa extraordinaria; 6. Río español; 7. Nombres; 8. Respuestas de los dioses.

Solución al jeroglífico número 2971. El-na sufragó parte.

Gran Cine Coruña

HOY: ¡ESTRENO CUMBRE!
Una película alegre y graciosa, con maravillosos motivos musicales, que repiten incesantemente las grandes orquestas de jazz de todo el mundo, con la pareja

GINGER ROGERS
FRED ASTAIRE
AMANDA
LA PACIENTE DEL CRUCE
4 - 6 - 8 - 10'45

LICEO de MONELOS

En la sala del Cine Monelos, celebrará esta Sociedad, el baile ya anunciado anteriormente, en donde podremos celebrar con alegría el fin de este año y el nacimiento de otro más.

El éxito de este festival, será grande, como ya conocen los que a él han asistido otros años, por la alegría de que en ellos hacen gala.

La Orquesta X, tocará las mejores piezas que posee su extenso y nutrido repertorio.

Habrà servicio de tranvías a la salida del festival.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

CINE AVENIDA
HOY último día de la más grande supe-producción en español

LADY HAMILTON

VIVIEN LEIGH
LAWRENCE OLIVIER
La más bella y espectacular realización de ALEXANDER KORDA
Mañana: Gran acontecimiento
BUFALO BILL
GARY COOPER, JEAN ARTHUR
LA PELICULA PARA TODAS LAS EDADES
Tolerada para menores

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 10'45
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'30
RIGUROSO PRIMER REESTRENO de la bellísima comedia desarrollada en el París alegre y bullicioso de nuestros abuelos

PARIS 1.900

(EN ESPAÑOL)
Willy Fort y Olga Tschekowa
SABADO: EL SEPTIMO CIELO

LA SOLANA

Hoy, JUEVES, de 8 a 10
GRAN TE DE MODA
Amenizado por el extraordinario quinteto MARIUS
Servicio diario de Restaurantes. Tel. 1204
Especialidad en Bodas y Banquetes
Servicio de Automóvil. Salida: Casón Grande (ireate al Café Alcazar)

LA SOLANA

CON MOTIVO DE GARANTIZAR UN BUEN SERVICIO EN LA CENA DE MAÑANA, DIA 31, SE SUSPENDE LA FIESTA DE LA TARDE, DANDO COMIENZO LA CENA A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA NOCHE, ROGANDO LA PUNTUAL ASISTENCIA.

REAL CLUB NAUTICO DE LA CORUÑA

Siguiendo tradicional costumbre, mañana, viernes, a las once de la noche, con motivo de la despedida del año, se celebrará un BAILE DE ETIQUETA en los Salones de este Real Club, al cual podrán concurrir los señores Socios y los familiares de los mismos que estén en posesión del oportuno Carnet.

La Coruña, 30 de diciembre de 1943.

Por la Junta Directiva:

El Secretario,

JOSE OSSORIO LOPEZ TEJADA.

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY: ESTRENO DEL ESPECTACULAR E IMPRESIONANTE CINEDRAMA

Chicago

La ciudad que sumida en el vicio y concupiscencias desenfrenadas, fué pasto de las llamas y purificada por el fuego
20th CENTURY FOX presenta esta gran superproducción con una técnica sin igual y un reparto insuperable

4, 6, 8 y 10'45

EDITORIAL

UNA TAREA COMUN

Recientes disposiciones de Gobierno, encaminadas a devolver la normalidad a millares de familias españolas...

Sobre dos polos de perfecta originalidad política se articula la doctrina de Falange. Dos concepciones en cuya profundidad reside la eficacia para mover a España hacia un orden de realizaciones nacionales...

Por este altísimo modo de mirar al hombre, acrecentándose el respeto que se le debe por los valores de que es portador, la Falange, apenas restañadas las más graves heridas de la guerra...

En lugar de mantener a los vencidos, a los que cayeron en el culpable error de ser enemigos de su propia patria, separados de la nueva sociedad...

Vuelven a sus hogares millares de hombres a los que se va a acoger generosa y noblemente en la nueva vida y a incitarles a que se embarquen alegremente en la nave del destino histórico de España...

No era bastante la generosidad del perdón y se añade la nobleza del ofrecimiento de compartir la tarea. Es borrar el pasado para edificar un nuevo presente mejor...

Los españoles tienen una gran empresa que realizar. Nadie puede ser ajeno a ella y en el espíritu de la Falange está el sentimiento profundo de esta utilidad general.

El además es generoso y noble y se dirige a todos los españoles: la Patria es una en su destino y ese destino tiene que ser forjado por todos los españoles por que todos son portadores de los mismos valores...

La sesión de las Cortes Españolas

(CONTINUACION DE PRIMERA)

Respecto al presupuesto de ingresos fué presentada una enmienda por el procurador señor Santos en la que se pide el cambio de conceptos y que cifra en la previsión establecida por cánones de conservación e inspección de carreteras...

En cuanto al presupuesto ordinario se aprobó una enmienda suscrita por el señor Fernández Allares, relativa al servicio de Telecomunicación en la que el aumento de gastos queda compensado por la disminución de servicios del aire, terrestres y marítimos...

Por indicación del Gobierno se ha introducido una enmienda que constituye una evidente novedad en el presupuesto. Es la consignación de veinte millones destinados al pago de las atenciones faltas de curso o insuficientes para créditos del aumento reconocido en los diversos departamentos ministeriales...

En virtud de cumplimiento de leyes aprobadas ya se ha introducido en el presupuesto la consignación precisa para el pago de determinadas atenciones de la Guardia Civil que comprende en total tres millones.

Otra de las enmiendas aceptadas se refiere a la refundición del Cuerpo de taquígrafos con el Cuerpo Administrativo de Asuntos Exteriores.

En cuanto al presupuesto extraordinario, las enmiendas se refieren al desdoblaje de la consignación que en las

consignaciones generales del Estado se establecen para gastos de la Vicesecretaría de Educación Popular. De este crédito, que importa diez millones de pesetas, se segregará, a petición del vicesecretario, camarada Arias Salgado, tres millones para el Frente de Juventudes. También se han introducido otras pequeñas enmiendas que no constituyen aumentos de gastos...

Esta sugerencia fué aceptada por la Comisión de presupuestos sin más modificación que la propuesta por el subsecretario de Trabajo referente a que aquella quedara limitada a las fincas que se construyan con rentas inferiores a 500 pesetas mensuales. Se ha añadido un artículo a la Ley de 9 de marzo de 1940, relativa a los atrasos en el pago de obligaciones correspondientes a la etapa de guerra...

A las cinco y diez termina el discurso del señor Camacho, y el presidente concede la palabra al ministro de Hacienda, que pronuncia el siguiente discurso:

Discurso del Ministro de Hacienda

SE EVITO LA INFLACION

Siempre estubo presente en la preocupación del Gobierno cuidar de que el mercado del dinero se mantuviera lo suficientemente fluido para servir a los intereses del comercio y de la industria en una etapa eminentemente reconstitutiva; pero puesta la atención vigilante en soslayar el peligro de la inflación. Se caracteriza el período que abarca estos últimos años porque durante su transcurso se ha pasado con suavidad de la existencia de un exceso de disponibilidades monetarias, que tuvo su origen en los años 1938-39, a un enmudecimiento del dinero, con la consiguiente revalorización de la peseta...

Que el Gobierno no ha permanecido ajeno a este proceso, parece evidente, a poco que se reflexione sobre la función regularizadora de las emisiones de Deuda para conseguir el equilibrio en el mercado monetario.

La capacidad de compra ha aumentado en armonía con el constante progreso de nuestra vida económica, si bien su ritmo de crecimiento es ahora menor que hace tres o dos años, como se desprende de las siguientes comparaciones:

Billetes en circulación (en millones de pesetas): 11.268, 13.536, 15.738, 16.609, en primero de enero de 1941, 42 y 43 y en 30 de septiembre, respectivamente.

Cuentas corrientes libres en el Banco de España: (en millones de pesetas y respectivamente a las fechas citadas): 3.549, 3.648, 3.447, 3.470.

Totales (en relación con las fechas citadas): 14.817, 17.184, 9.185, 19.073.

Números índices (respectivamente, a las fechas citadas): 100, 116, 129, 129.

Paralelamente, los depósitos a la vista y cuentas corrientes de la Banca privada han ascendido a:

1 de enero de 1941: 8.665 millones de pesetas. Índice: 100.

1 de enero de 1942: 10.051 millones de pesetas. Índice: 116.

1 de enero de 1943: 11.742 millones de pesetas. Índice: 135.

30 de septiembre de 1943: 12.395 millones de pesetas. Índice: 143.

La suma de las tres partidas arroja

los siguientes resultados, expresados en millones de pesetas, respectivamente a las anteriores fechas: 23.482 (Índice: 100); 27.235 (Índice: 116); 30.927 (Índice: 132); 31.474 (Índice: 134).

EXPANSION DE LOS CREDITOS

De acólago modo, los créditos han registrado una expansión, que se puede manifestar en las siguientes cifras: (expresadas en millones de pesetas y respectivamente a las fechas citadas):

Créditos en el Banco de España: 2.174, 3.187, 3.023, 3.049.

Crédito en la Banca privada: 1 de enero de 1942: (sin determinar), 6.759, 9.421, 10.075.

Total créditos: 1 de enero de 1941 (sin determinar), 9.946, 12.454, 13.124.

La Bolsa, en su evolución durante estos años, es índice de apreciable valor. Desde su reapertura hasta, aproximadamente, el año de 1942, se ha caracterizado por una tendencia alcista respecto a los valores de renta variable, que se capitalizaron, en la mayoría de los casos, a tipos inferiores al 3 por 100. Con posterioridad a esta época, cambia la dirección del mercado. Aumenta la confianza en nuestra moneda, provocándose una mayor demanda de los títulos de renta fija y se inicia una tendencia a la baja en las acciones, que no ofrecen determinado límite de rentabilidad. La moderación y cordura de los elementos que dirigen el mercado bursátil ha reinado en la especulación, provocando, entre otras causas, una notable contracción del volumen de operaciones.

No debe silenciarse la eficaz y patriótica colaboración que la Banca, tanto oficial como privada, ha prestado a la política monetaria del Gobierno.

Por Ley de 13 de marzo de 1942, fué saneado el balance del Banco de España, liquidándose las consecuencias de la explotación roja y de la inflación provocada por la Cruzada. Este reajuste se ha realizado, como era natural, sin detrimento para el Tesoro público, ya que, de hecho, el Estado se ha limitado a otorgar formal garantía de la circulación fiduciaria; pero con el debido respeto a los intereses de los accionistas, cuyos títulos han continuado alcanzando en Bolsa cotizaciones expresivas de su elevada estimación. Se ha reforzado la autoridad del Gobierno en el Instituto de emisión, mas no se ha alterado la estructura de la empresa, dejando que en el porvenir pueda ser conservada, modificada o rotocada, la actual organización del Banco, según el rumbo que aconsejen las circunstancias exteriores e interiores.

FORTALEZA DE LA BANCA PRIVADA

La Banca privada se encuentra en una situación de estimable fortaleza. Puede actuar beneficiosamente el día más o menos remoto en que

CONCAC ROSON



40 años en todas partes del mundo

Los productos de la UNITED STATES STEEL están respaldados por una gran tradición... la de un servicio de exportación que por 40 años ha colocado los productos U. S. S. en todas partes del mundo.

Cuando venga la paz, la United States Steel Export Company volverá a servir a los pueblos del mundo con nuevos y mejores aceros U. S. S., para mejorar las condiciones de vida y para construir un mundo mejor.

United States Steel Export Company 30 CHURCH ST., NEW YORK, U.S.A. SERVICIOS AL MUNDO

Hágase modista por correspondencia. Y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnos lo han hecho ya. No vacile más.

ACADEMIA CCC APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

AFICIONADOS AL FUTBOL. Al que acierte el resultado de los partidos de la Liga, el agua mineral purgante FITA SANTA FE declarada de utilidad pública, regala 10.000 PTAS. DE PREMIOS.

ARTE Y DECORACION. LA NUEVA GRAN REVISTA MENSUAL DEDICADA AL ARTE DE LA DECORACION, MOBILIARIO, MENAJE Y GOBIERNO DEL HOGAR.

La sesión de las Cortes Españolas

(CONTINUACION DE TERCERA)

La ejecución de estos presupuestos se ha llevado por el Gobierno con toda prudencia, cuidando de contraer los gastos y ordenar los pagos que eran estrictamente indispensables. La comparación entre las cantidades presupuestadas y las efectivamente pagadas demuestra el resultado satisfactorio de la liquidación presupuestaria:

Créditos líquidos presupuestados:
1940, 6.114.210.677; 1941, 7.051.315.342;
1942, 8.605.654.465; 1943, 9.798.882.288;
1944, 31.570.062.772.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Al lado de este presupuesto ordinario ha sido elaborado y desarrollado un presupuesto extraordinario, que ha venido a recoger aquellos gastos inevitables de primer establecimiento y de excepcional repetición. No era preciso dudar mucho sobre el fundamento de estructurar separadamente estos gastos de carácter extraordinario. Una elemental previsión de orden financiero y contable aconsejaba presentar por separado aquel volumen de servicios y atenciones públicas que no ofrecía los caracteres de normalidad y continuidad dentro de la Hacienda española. La totalidad de los créditos autorizados por este concepto ha ascendido a la importante cifra de 8.123.176.286 pesetas.

Los gastos realizados se han elevado a poco más de la mitad de estos créditos presupuestados, escalonándose a través de estos años, según las circunstancias lo exigían, de la siguiente manera:

1940, 580.603.709; 1941, 215.783.192;
1942, 1.292.232.952; 1943 (hasta 31 de octubre), 1.540.546.053.

La Ley de 9 de marzo de 1940 autorizó al Gobierno para efectuar aquellos pagos que correspondían a obligaciones atrasadas y transitorias procedentes de la época de guerra. De acuerdo con esta autorización, se han ido librando mensualmente diversas cantidades para saldar las obligaciones contraídas. Estas cantidades han sido totalizadas por años en la siguiente cuantía:

Pagos realizados:
1940, 1.160.746.939;
1941, 2.019.819.936;
1942, 1.155.28.434;
1943, 1.041.300.021 (hasta 31 de octubre).

Los pagos que anteceden no expresan todavía la totalidad de los gastos públicos estatales en este período. A ellos sería preciso adicionar los gastos efectuados por los organismos autónomos que poseen una Caja separada de la Tesorería del Estado.

Nacidos muchos de estos Organismos con vida financiera propia, por dispositivos del momento o por una mayor eficacia de su gestión, se ha procurado reglamentar su actuación, imponiéndoles una severa y activa intervención de la Administración del Estado para contener sus cifras de gastos y para asegurar una adecuada inversión de sus fondos propios. También se ha establecido que las disponibilidades de estos organismos luzcan en la cuenta de Tesorería en el Banco de España. La importancia de esta aportación se pone de relieve al considerar las cantidades que pertenecen a los denominados organismos

de la Administración de Estado, presenta como saldo en los últimos meses la referida cuenta de Tesorería:

Fechas: 1 de mayo de 1943, saldos —millones de pesetas—, 722; 1 de junio de 1943, 806; 1 de julio de 1943, 823; 1 de agosto de 1943, 964; 1 de septiembre de 1943, 997; 1 de octubre de 1943, 1.026; 1 de noviembre de 1943, 1.105.

El volumen de estas cantidades es, por sí solo, razón suficiente para justificar el acierto de la medida.

LOS INGRESOS DEL ESTADO.
Para hacer frente al volumen de gastos, la Hacienda pública ha contado con ingresos normales suficientes, sin que haya sido preciso, en ningún momento, recurrir a anticipos del Banco de España.

El impuesto, en su gran mayoría, el dominio fiscal en la pequeña parte que representa dentro de nuestro cuadro de ingresos, y los empréstitos en la medida en que era de justicia que las generaciones venideras contribuyesen al levantamiento de las cargas comunes, han sido los únicos recursos utilizados.

Los ingresos de carácter tributario se han desarrollado en este período con resultados plenamente satisfactorios. Las reformas introducidas en nuestro sistema fiscal, en particular las vastas modificaciones de nuestro ordenamiento tributario por la Ley de 16 de diciembre de 1940, han rendido sus frutos, aumentando la recaudación en proporciones realmente alentadoras.

El siguiente estado muestra la progresión experimentada en los ingresos tributarios:

Ingresos efectuados:
1940, 5.378.370.246;
1941, 6.020.520.048;
1942, 8.168.074.476;
1943, 7.524.408.975 (hasta 31 de octubre).

Referidas estas cantidades a los más importantes conceptos fiscales de la recaudación, ofrecen los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Conceptos tributarios, respectivamente, a los años 1940, 1941 y 1942, señalando en estos dos últimos años los números índices expresados en millones de pesetas:
Territorial: 543.738—110—155.
Industrial: 251.780—175—197.
Utilidades: 603.500—172—212.
Derechos reales: 627.308—89—97.
Renta: 119.623—170—457.
Beneficios extraordinarios: 158.015—79—251.
Usos y Consumos: 557.475—228—291.
Tabacos: 397—101—70.
Petróleos: 153.040—118—72.
Aduanas: 207.318—169—225.
Timbre: 484.311—128—150.

Para efectuar estas comparaciones se incluyen, en el año 1940, en la denominación de "Usos y Consumos", los conceptos que por la ley de reforma tributaria han pasado a integrar esta contribución.

Con respecto al año en curso, las noticias que, por el momento, se poseen hacen prever una liquidación del presupuesto de ingresos satisfactoria, lográndose que la realidad supere a las previsiones efectuadas.

MAGNIFICO RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS.
Los datos expuestos enseñan que en la gestión de los impuestos se han conseguido unos resultados difícilmente alcanzados en otras épocas. El pa-

triotismo de que los contribuyentes han dado prueba al cumplir con puntualidad sus obligaciones fiscales ha permitido liquidar el presupuesto de ingresos sin desviación con respecto a las previsiones formuladas. En efecto, la casi totalidad de los impuestos se ha liquidado con exceso. Si tomamos como punto de comparación el año 1942 por ser el último ejercicio cuyos datos se poseen completos, podemos observar que los siguientes conceptos se han liquidado con estas cantidades en exceso:

Conceptos tributarios: industrial, exceso de lo recaudado sobre lo presupuesto. Millones de pesetas, 42.103; Utilidades, 232.348. Derechos Reales, 11.390; Renta, 9.729; Beneficios extraordinarios, 88.302; Usos y Consumos, 24.596; Aduanas, 7.142; Timbre, 35.453.

El sistema tributario vigente se nos presenta en un grado suficiente de madurez, en unas condiciones de rentabilidad que bastan para hacer frente a las necesidades del Estado. A partir de la reforma fiscal de 1940, se han realizado en nuestra legislación tributaria los retoques y modificaciones que la práctica puso de manifiesto eran necesarios.

Ha sido tema de constante atención para el ministerio de Hacienda la reforma de la contribución territorial, con el fin de conseguir que las bases tributarias conocidas de la Administración se hallen en armonía con la realidad y reflejen, en cada variación de la tendencia económica, las alteraciones sobrevinidas en el rendimiento de las explotaciones agropecuarias. En cuanto a la riqueza urbana se refiere, los contribuyentes respondieron con espontaneidad a la invitación contenida en la ley de 16 de diciembre de 1940 para declarar el rendimiento de sus fincas, y se ha logrado un aumento en la recaudación por este concepto de más de 62 millones de pesetas.

Pocas variaciones ha experimentado la contribución industrial, suficientemente encauzada en las tarifas que se publicaron en cumplimiento de la ley de 1940 para recoger los aumentos de las cuotas a satisfacer y sistematizar los epígrafes, adaptándolos a la actual realidad del comercio y de la industria, a ley de 31 de diciembre de 1942 ha ensanchado el campo de aplicación de este tributo al aumentar la cifra del capital determinante de las sociedades que hayan de quedar acogidas a la contribución de Utilidades en concepto de cuota mínima. La supresión del impuesto sobre el volumen de ventas, determinado por la ley de 19 de enero de 1943, era natural consecuencia de la ampliación del ámbito de la contribución de Utilidades sobre los numerosos comerciantes e industriales individuales que antes no se hallaban obligados al pago de este gravamen.

INNOVACIONES EN LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES.
La innovación más importante que estos años han traído en el régimen de la contribución de Utilidades ha sido, con seguridad, el haber incluido en su Tarifa tercera los beneficios obtenidos por las empresas individuales. De este modo se ha cerrado un ciclo en la evolución tributaria de estos comerciantes.

La retención de las circunstancias anormales por que atravesaba la vida económica española, a consecuencia de la guerra, llevaron al Gobierno a restablecer la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios. Era ésta una medida de justicia que exigía una amplia distribución de los sacrificios, de los que no debían permanecer apartados los

beneficios de empresas logrados fundamentalmente por la misma anomalía de la coyuntura económica. Recientemente, ha querido el Gobierno librar a la industria y al comercio de España de la traba que pudiera representar un gravamen de elevadas tarifas, y con este fin, ha sometido a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, suprimiendo la expresada contribución y tomando algunas medidas precautorias en beneficio de las propias empresas.

REFORMA DE CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA.
La contribución general sobre la renta ha sido también objeto de reforma por la ley de 16 de diciembre de 1940. Sus rendimientos aumentan notablemente durante estos años al recogerse los frutos de la elevación de tarifas y al comenzar a ponerse en movimiento el registro de rentas y patrimonios. Así la recaudación del año 1942 ha superado en más de 70 millones a la obtenida en el año anterior, alcanzando el más elevado índice de rentabilidad. El nuevo reajuste de la escala, operado por ley de 6 de febrero del año en curso, aun no se refleja en la recaudación. El importante y amplio esfuerzo realizado para perfeccionar el registro de rentas y patrimonios, permite prever un gran porvenir fiscal de esta institución tributaria. En armonía con la reforma apuntada, y para evitar la notoria injusticia de una doble imposición, fue suprimido el impuesto de cédulas personales, que percibían las Diputaciones provinciales, recayendo sobre el presupuesto de Estado la carga de satisfacer a estas corporaciones 102 millones de pesetas como compensación debida del importante ingreso desaparecido.

LA CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS.
La contribución de usos y consumos ha sido la más importante innovación de la ley de reforma tributaria. En solo dos años transcurridos desde su nacimiento, se ha colocado a la cabeza del rendimiento fiscal, hasta lograr representar el 20 por 100 del presupuesto de ingresos. A la gran flexibilidad de sus bases une la innegable ventaja de un coste de administración reducido. Mientras el promedio de coste de los servicios fiscales se eleva a un 245 por 100, en la recaudación obtenida por este concepto de la contribución de usos y consumos, el porcentaje es de solo un 0,65. La Ley de 16 de diciembre de 1940 se ha anticipado en el camino seguido por haciendas extranjeras, forjando un instrumento fiscal de realce contextual, susceptible de alcanzar el más elevado grado de rentabilidad.

NUEVE MIL MILLONES CUBRIERON LAS EMISIONES DE DEUDA.
Era natural que el Gobierno se limitara al impuesto como única fuente de ingresos para poder atender al gran volumen de obligaciones contraídas. Era justo y conforme al principio más ortodoxo de la política financiera, que se aprovechara la buena situación del mercado de capitales y se recogiese parte de la renta ahorrada por medio de emisiones de Deuda pública, que han cooperado, de este modo, a asegurar una equilibrada liquidación del presupuesto.

Durante estos años se ha emitido Deuda de diversa naturaleza y características, según en cada caso las circunstancias aconsejaron. La cantidad total ingresada por negociación de Deuda de todas clases, desde primero de enero de 1940 hasta 31 de octubre de este año, asciende a 9.022.352.450 pesetas; cifra respetable, pero no exagerada, en relación con el volumen total de gastos públicos, ni tampoco peligrosa, por sus repercusiones inmediatas sobre los presupuestos venideros.

Ha cuidado el Gobierno de que los ingresos procedentes de la emisión de Deuda se dedicaran íntegramente a

sostener gastos de carácter extraordinario. E, inversamente, ha dedicado especial atención a asegurar los recursos normales del sistema tributario y los rendimientos del dominio patrimonial. La fidelidad con que se ha seguido este antiguo y elemental principio de política financiera, aparece reflejada en los siguientes datos, todos ellos referidos al período de tiempo 1940-43:

Ingresos tributarios: 28.000.873.748.
Ingresos por Deuda: 8.022.352.450.
Total ingresos: 36.023.226.198.
Pagos por presupuesto ordinario: 25.786.337.377.
Idem por presupuesto extraordinario: 4.629.355.906.
Idem por ley de 9 de marzo de 1941: 5.377.105.330.
Total pagos: 35.792.798.613.
Comparación de ingresos y pagos: Porcentaje que representan.—Hacienda ordinaria, ingresos, 78; pagos, 71. Hacienda extraordinaria, ingresos, 21; pagos, 28.

No obstante la importancia de la cantidad de deuda puesta en circulación en este período, en ningún momento, desde el comienzo del presente siglo, ha representado la deuda pública menor carga para el presupuesto. Las afortunadas conversiones logradas en el otoño de 1939 y las favorables condiciones en que posteriormente han podido realizarse las emisiones, han confluído para que la cifra actual del servicio anual de deuda sea la menor posible en relación con la masa total de gastos públicos. En el cuadro estadístico que sigue, se pone de relieve que los gastos de la deuda han significado en tanto por ciento en relación con el importe de presupuesto de gastos:

Porcentaje que representa el servicio de deuda: 1900, 30; 1905, 40; 1910, 39; 1915, 28; 1920, 22; 1925, 17; 1930, 24; 1935, 20; 1943, 15.

La coincidencia de ambos aspectos de la deuda pública, su íntegro destino para financiar exclusivamente gastos extraordinarios el peso relativamente leve que representa en el presupuesto de gastos, ha conducido, de modo preferente, a la alta estimación de que en la actualidad gozan los valores públicos en nuestros mercados mobiliarios.

SE INICIA LA DESGRAVACION DE LA ECONOMIA PRIVADA.

Los presupuestos elaborados para el ejercicio en 1944 mantienen en sus líneas generales los mismos principios que inspiraron la confección de los presupuestos pasados. En el orden estrictamente financiero, conservan sólidas características de una fuerte disciplina encaminada a asegurar que los gastos ordinarios del Estado han de cubrirse íntegramente con los ingresos procedentes del impuesto. La expansión de los gastos públicos, consecuencia obligada de una política reconstructora de nuestra economía, altamente maltrata por las devastaciones de la pasada guerra de liberación, llega este año a una cifra de contención. Carece de significación, en tal concepto, el aumento que presenta el presupuesto ordinario, debido casi enteramente a la mayor cuota de participes en ingresos, a las consignaciones correspondientes a la deuda que representa el resaca de la red ferroviaria, a la inclusión de importantes cantidades que venían figurando como gastos extraordinarios y que, con criterio más riguroso, se han trasladado al ordinario y a la consignación en la sección doce de atenciones de significación extrapresupuestaria. Si bien en circunstancias no aconsejarían a ningún Gobierno el seguir la línea rígida de una deflación presupuestaria, tampoco se cree conveniente invertir en los servicios públicos una mayor parte de la renta nacional. Se conserva este punto de equilibrio en que nos estamos, de asegurar la suficiente suficiencia del supremo interés del Estado sin exigir nuevos sacrificios a la economía privada; antes bien, se inicia la desgravación, con la supresión del impuesto de beneficios extraordinarios y la ya establecida de cédulas personales y algunos otros, contenidos en proyectos de Ley y Disposiciones ministeriales. Persistirá durante el año 1944 como era lógico esperar, el concepto de presupuesto extraordinario y parte por obligaciones atrasadas y transitorias (conforme a la Ley de 9 de marzo de 1940), a que no han desaparecido tampoco las causas que motivaron su nacimiento; si bien, lo mismo que con

CONAC ROSON

PERDIDA de un alfiler formado por un topacio grande engarzado en plata. Se gratificará generosamente en Sol, 3. primero.

El Doctor Guitián
resuena su consulta.

RON BACARDI

PEREIRA
TRANSPORTES — RECAUCHUTADOS — GARAGE
Recuchutados con moldes integrales. Precios oficiales, entrega rápida, reparación de cámaras.
FELIJO, 11 — TELEFONO 1140
LA CORUÑA

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A., saca a concurso de méritos una plaza de Ingeniero Naval dotada con el sueldo anual de 10.600.— ptas. (diez mil seiscientas pesetas), más gratificación fija de 12.000 ptas. (doce mil pesetas) anuales.

Las bases y condiciones de este concurso están expuestas en la tablilla de anuncios de las Oficinas Centrales y de todas nuestras Dependencias Provinciales.
Madrid, 24 de Diciembre de 1943.—
EL DIRECTOR GENERAL, F. de Gregorio.

Dr. L. RAPOSO
ORUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS
SANTIAGO

GRAN VINO ANIBAL
RECONSTITUYENTE

PESCADOS
Pedro Herrero Alegre
Consignación de Pescados
Ventas al por mayor
Teléfono 5718
Conferencias de 5 a 7 mañanas
ZARAGOZA

AFEITADO PERFECTO
LA REJA
CALIDAD SELECTA
ACERO SUECO

El frío... SE RESISTE MEJOR TOMANDO

RON NEGRITA BARDINET

En ponche, te, leche bien caliente o con limón y azúcar

S. E. COMERCIO Y CREDITO, S. A.
(C. V. O. S. A.)

CAPITAL: 5.000.000 PESETAS
Casa Social, Barquillo, 25 - Madrid

REALIZA en condiciones **RIGUROSAMENTE LEGALES** toda clase de operaciones de **CREDITO** y de **PRESTAMO** sobre fincas, maquinarias, cosechas, ganados y, en general, sobre toda garantía.

VENTA A PLAZOS, sin pago adelantado

SUCURSAL EN EL FERROL DEL CAUDILLO:
Frutos Saavedra, 88

SUCURSAL EN LA CORUÑA: San Andrés, 7

Nueva conferencia del señor Cort acerca del plano de Ensanche de La Coruña

El arquitecto don César Cort, pronunció ayer una nueva conferencia sobre los alcances del plano de Ensanche y Urbanización de La Coruña...

Cultura Nacional

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES DE LA CORUÑA

Exámenes extraordinarios de enero. Se celebrarán en esta Escuela, para aquellos alumnos en general a quienes fallen, como máximo, dos asignaturas...

CARBON PICON PARA BRASEROS EL MEJOR Y MAS ECONOMICO ALMACENES NORBERIO SANCHEZ SOL 10 y 21. TELEFONO 1925

SECCION MEDICA Dr. Victor Fernandez Alonso Medicina General - Rayos X Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 S. Andrés, 115-1. Tel. 1344 La Coruña

Francisco Gid Comandante Médico. Especialista en Enfermedades de Riñón, Vejiga y Próstata. Tratamiento sin operación de Hemorroides, Hístulas y Varices. Castejar, 16-1. Teléf. 2700. La Coruña

Dr. Godofredo A. Robles Tratamiento de Hemorroides, Fisuras, Fiebras, Salida intestinal, Varices, Ulceras, Hidrocele sin operación, Eczemas, Reumatismos, Matriz y Cirugía general. Plaza de Lugo, 17-1. De 10 a 1

Dr. Ramallal Rumbo Cirujía general - Rayos X Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, articulaciones, músculos, tendones). A. Zubizarreta, 8 (Detrás del Palacio de Justicia) De 12 a 1 y de 4 a 6

Rafael Puga Ramón OCULISTA Cantón Grande, 18-20, 2. izquierda (En fco Cine Avenida). Tel. 2105 (Consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7)

M. Cortizo Justo Médico especialista TEL. SÍFILIS Y VENEREAS Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7 Francia, 1. piso o. mero. Teléfono 2101

G. Alvarez de la Cruz Jefe de la Clínica de GARGANTA, NARIZ, OIDOS del Hospital Militar Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 6 Federico Tabo, 51-55

José Foila Fernández ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS (riñón, vejiga, próstata) Piel y Cáncer, Diarrea, Electrocogulación, Radium, Marcial del Atlántico, 2.º Consultorio. - Marcial de Adalid, 2 y 4, entresuelo, Clínica. Teléfono, 1286. La Coruña Consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7

Ovidio Vidal Ríos Especialista en Nutrición, Secreciones y Ginecología Endocrina. Diabetes, obesidad, gaza, bocios y desórdenes de la mujer. Laboratorio de especialidad. Metabómetro. Constitución: De 4 a 6 Pazo Gómez, 15-2. derecha

GALICIA AL DIA

SANTIAGO

SANTIAGO, 29.—Por el Ministerio de Educación ha sido firmada una orden, concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos a los cuales faltan una o dos asignaturas para el término de la carrera...

Los ayudantes de clases prácticas de la Facultad de Medicina, don Angel Martínez de la Riva Labarta, Remón Morandera, José Arjón, Manuel Villar Blanco y don Amaro López Sócrates pasan a encargarse de auxiliares por desempeñar sus antecesoros en dichos cargos, cátedras.

Con motivo del fallecimiento de su hermano Alejandro, farmacéutico, ha salido para Vigo el catedrático de la Facultad de Ciencias, don Luis Iglesias e Iglesias.

Mañana, día 30, fiesta conmemorativa de la traslación de los sagrados restos del Apóstol, desde el puerto de Jafa a Iria Flavia, habrá solemne función religiosa en la Basílica, función que tiene equivalencia a la del 25 de julio, con ofrenda. Está encargado de presentarla el alcalde don Jorge de la Riva Barba. A las diez de la mañana saldrá del Palacio Consistorial la comitiva oficial de autoridades, que acompañará al oferente hasta la Basílica. En la Catedral habrá procesión mitrada con botafumeiro y cirimias, y a continuación la misa solemne.

El día 10 de enero darán comienzo en Santiago los cursos de perfeccionamiento médico-sanitario. Habrá conferencias en la Facultad de Medicina de 10 a 2 y en el Sanatorio de La Choupana, de 4 a 5 de la tarde.

Estuvo en Santiago el arquitecto del Patronato Nacional Antituberculoso, quien acompañado del director del Sanatorio de la Choupana, Sr. López Cendón, visitó el referido establecimiento, haciendo proyectos para la construcción de nuevos nabellones. Han quedado centralizados los servicios de cirugía pulmonar fisiológica de toda Galicia en este Sanatorio. En el Norte de España, goza de esta importancia también el de Valdecellas.

EL FERROL DEL CAUDILLO

EL FERROL DEL CAUDILLO 29. La Adoración Nocturna ferrolana celebrará la Vigilia de fin de año en la Iglesia parroquial de S. n Julián.

A las doce de la noche habrá función solemne a toda orquesta.

La Adoración Nocturna, invita a

todos los católicos de El Ferrol del Caudillo a este acto.

Se recuerda para mayor lucimiento de la Vigilia que las puertas del templo se cerrarán a las once de la noche.

Dejó de existir en esta ciudad don Ramón Núñez Meloso, capitán de la Marina Mercante, causando su muerte gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

A su viuda, doña Julia García Prieto y demás deudos enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Mañana, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal permanente para despachar asuntos de trámite.

VILLAGARCÍA

El pasado domingo, día 26, tuvo lugar en la Delegación Comarcal de esta ciudad el acto de constitución de la Cooperativa del campo de Santa Eulalia, de Villagarcía.

Presidió el acto el delegado sindical

Delegación Provincial de Sindicatos

Relación de empresas de esta localidad que, atendiendo el requerimiento formulado por esta Delegación, han concedido a su personal pagas extraordinarias o gratificaciones con motivo de las fiestas de Navidad:

Señores Herce, Compañía de Tranvías, S. A., Compañía Industrial Film Español, S. A., Federico Martínez Bello, Industrial Licorera, S. L., Cinema Cuatro Caminos, Eusebio Alvarez Sánchez, Cazados Segarra, Sociedad Española del Acumulador Tudor, Antonio Conde, hijos, Bonifacio Justo, Almacenes "Arias", Hijos de Simón García y Cia., Múta General de Seguros, Pardo Parada, S. L., Sdad. Española de Industrias Químicas y Farmacéuticas, A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A., Coruña de Confecciones, S. L., Ferrería "El Pote", S. A., Almacenes Coruñeses, Industrias Arsenales Reunidas, S. L., Filmófono S. A., Aucona, S. A., Aurelio Ruñes, Chocolates Expres, José Novoa Fuentes, El Progreso, Constante Abejón, "Las Delicias", Laura Cés Cés, "La Gran Antilla", "La Flor de Galicia", Compañía Singer, Almacenes San Andrés, S. L., Torres y Saiz, Casa Com. Comercial Pirelli, S. A., Auge y Cia., S. L., Hijos de Ramón Carnicer, S. A., Cazados Pausino, Aguas de La Coruña, S. A., Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos.

provincial, secretario provincial de la Obra de Cooperación, jefe provincial de Estadística, jefe local del Movimiento y delegado sindical comarcal.

El secretario de la Obra de Cooperación, en breves frases expone el contenido de los fines que abarca la Cooperativa, siendo muy bien acogidos por la gran cantidad de agricultores de todas las parroquias que al mismo acudieron.

A continuación el camarada delegado sindical provincial hizo un resumen de las innumerables ventajas que reportará a las gentes del agro la constitución de la Cooperativa; procediéndose a continuación al nombramiento de la Junta rectora, siendo designados los siguientes señores: don Adolfo Llove, presidente; don Quintiliano Plaza, secretario; camarada Eduardo Miranda, depositario; así como los vocales que por cada parroquia corresponden.

Terminado este sobrio y magnífico acto, todos los asistentes al mismo, puestos en pie, saludaron al camarada delegado sindical provincial, demostrándole de esta manera su agradecimiento por la labor intensa que viene desarrollando en beneficio de los productores del campo.

Entregó su alma al Creador en esta ciudad la apreciada señora doña María de los Angeles Hernández y Hernández, viuda de Bernal (don Asensio), fallecimiento sentidísimo en esta localidad, en donde contaba con grandes amistades por su gran bondad y afable carácter lo cual se puso de manifiesto en la conducción de sus restos mortales al Cementerio, como asimismo a los funerales celebrados en nuestro primer templo parroquial por su eterno descanso, por la gran cantidad de personas que asistieron a los mismos de todas las partes de la región.

Con este triste motivo acompañamos en la pena que les embarga a toda su estimada familia, entre la que se cuenta nuestro apreciado convecino, su hijo don Manuel Bernal Hernández, comandante del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO NACIONAL AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Suma anterior, 5.146'50. Luisa Martínez, 10 pts. Total recibido hasta la fecha, 5.156'50.

LIBROS

"Mariguita y Currucú", cuentos para niños, por Matilde Vela.—Con un formato original y cuidadosísimo ha sido publicado el libro de cuentos "Mariguita y Currucú", en el que su autora revela nuevamente la gran ternura y simpatía que le merecen estos temas tan aptos para la psicología de los niños. Las innumerables fábulas están escritas con un sencillo lenguaje muy apropiado para que lleguen a las mentes y corazones infantiles. Lolita Díaz Valiño, la notable dibujante, ha ilustrado el volumen con unas bellísimas viñetas de delicioso trazado, llenas de gracia y armonía, y unas gratas canciones de fácil ritmo, completan la emblema obra, que cumple la misión propuesta de entretener con aleccionadoras moralejas.

Notas necrológicas

Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir don Saturnino Costoya Núñez, competente apoderado del Banco de La Coruña en la sucursal de Mellid.

En aquella localidad, donde el finado era generalmente considerado por sus excelentes dotes personales, causó su muerte vivo sentimiento.

Testimoniamos nuestro más sincero pésame a la prestigiosa familia y a los jefes, compañeros y subordinados del extinto.

Una unión conyugal indestructible que ni la muerte pudo separar, llevó al sepulcro a los pocos meses del fallecimiento de su marido, a doña María Crespo Núñez, viuda del magistrado don Plácido Martín, señora bondadosísima, de amable trato social, piadosa y caritativa, que deja un dulce recuerdo de su paso por la vida.

Compartimos el lancinante dolor que embarga a sus hijos, aun no repuestos del último golpe de la adversidad, y demás distinguida familia, deseándoles gran resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

Nuestro convecino don Joaquín Villar Eymil dejó de existir en el día de ayer.

Era una persona de afable trato, que disfrutaba de generales simpatías en esta población, donde tenía muchas amistades.

A las muchas pruebas de sentida condolencia que sus deudos reciben, unimos la nuestra muy sincera.

EL IDEAL GALLEGO se vende en MELLID en el comercio de D. Ricardo Parrado Abejón

Patronato para la redención de penas por el trabajo

En estos días de Navidad y Reyes no os olvidéis de los presos y sus familias, ayudadnos a proporcionarles un poco de alegría y consuelo.

En el domicilio social del Patronato—Travesía de la calle Real 3, primer piso—se reciben toda clase de donativos para los reclusos de la Prisión Provincial y para familiares de penados, bien sean ropas (aunque sean usadas) libros, medicamentos, etc. en metálico y libros para confeccionar jerseys.

Podéis entregar vuestros donativos los martes y viernes de doce y media a una y media.

El domingo se celebra a una veada en el Teatro Rosalia Castro a beneficio de las Misiones de la India

El próximo domingo a las once de la mañana se celebrará en el teatro Rosalia Castro una amena velada artístico-literario-musical a beneficio de las misiones de la India.

Se interpretará el siguiente programa:

- 1. Fror Nova, balada gallega; 2. Los cadáveres ambulantes, zarzuela en un acto; 3. La Aurora, orfeón; 4. Abocados que somos ricos, comedia en dos actos; 5. Alborada gallega, orfeón; 6. Monitos de imitación, monólogo; 7. Dormid mi buen Jesús, villancico escenificado.

Para los billetes de entrada, informarse en la Oasa Provincial de Melid, calle del Hospital número 28.

ANUNCIOS BREVES

Alquileres

ALQUILO habitaciones amuebladas en casa nueva construcción. Lombardero, 22, 3.º 31931

POR traslado, se cede un primer piso bien situado, con muebles sin estrenar. Informar, Juan Flórez, 124. 31988

ALQUILO habitación para dormir. Fernández Latorre, 13, 2.º derecha. 31987

AGENCIAS

PARA anuncios en esta Sección y demás de este Periódico, Agencia Pantos, Riego de Agua, 10, 1.º Teléfono, 2031. 22818

Automóviles

VENDO coche o caballos. Juan Flórez, 138. Pintor Boullón. 31881

Jermudas

AGENTE Comercial se desea esta región para industria calzados vulcanizados y alpargatas. Precisan referencias y estar bien introducido en el ramo. Escribid, apartado 125, Alicante. 32003

SE necesita bordadora de máquina, en Santa Catalina, 39. 32006

Ofertas

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-40 diarios. Proporciono material. Compró producción. Industrias Prácticas. Conde Peñañver, 39. Madrid. 32026

IMPRESOS, necesita? Consulte a "El Ideal Gallego". 18301

Enseñanzas

ABOGADOS. Opositores. Estudios de la Carrera de Derecho. Preparación para Abogados del Estado. Registradores Judicatura. Notarías. Clases particulares. Personal técnico. Informes Barrera, 17, bajo. 31847

Boisa de Trabajo

PARA billetes siempre Lotería El Gato Negro. Coruña, 27134 IMPRESA. Para sus trabajos para sus trabajos "El Ideal Gallego". 18301

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Don Joaquín Villar Eymil QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 30 DEL ACTUAL Después de haber recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su desconsolada madre doña María Villar, viuda de Eymil; tíos, primos, y demás parientes, RUEGAN a sus amistades una oración por su alma, y les suplican la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 31, a las DOCE horas, favor por el que les quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria: SAN ANDRES, 15, terc. ro.

Don Saturnino Costoya Núñez APODERADO DEL BANCO DE LA CORUNA EN LA SUCURSAL DE MELLID Ha fallecido confortado con los auxilios espirituales R. I. P. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE LA CORUNA. TIENE el sentimiento de comunicar tan sensible pérdida y ruega a sus amistades de aquella comarca que se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana 31, a las once, en el Convento de los PP. Pasionistas y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial, por cuyos favores quedará agradecido.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA Doña María Crespo Núñez VIUDA DE MARTIN Falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.—D. E. P. Sus hijos, doña María, don Francisco, don Plácido, doña María del Carmen, doña Isabel y doña Josefina; hijos políticos, don Carlos Sarmiento, doña Angeles Blanco, doña Amparo Marcos, don Antonio Rubín y don Ramón Borrada; hermano político, don Urbano Martín; nietos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al cementerio general, acto que se celebrará hoy a las doce de la mañana, y a los funerales que se celebrarán hoy en la Iglesia parroquial de Santa Lucía a las 10 de la mañana, por lo que les anticipan las más expresivas gracias. Casa mortuoria: PLAZA DE GALICIA, 22. (Funeraria Domínguez)

Los Presupuestos del Estado, aprobados por las Cortes

(CONTINUACION DE CUARTA) respecto al presupuesto ordinario, se sigue análoga prudente política de no superar las cifras alcanzadas. En síntesis: los presupuestos para el año 1944 no presentan novedad alguna; más, a juicio del Gobierno, son los presupuestos que requiere España en los momentos presentes. Seguro de esto, se honra en someterlos a la consideración de las Cortes Españolas.

SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS

Terminado el discurso del señor Benjumeda, que fué subrayado con grandes aplausos, el presidente de las Cortes pone a votación los presupuestos, que son aprobados por todos los procuradores, excepto por uno, el señor Yela Utrilla, que hizo constar su voto en contra. A continuación hace uso de la palabra don Esteban Bilbao.

Hace un examen de la labor realizada por las Cortes y destaca que jamás hubo el caso de que los presupuestos españoles estuvieran aprobados efectivamente dos días antes de terminar el año. "Esto demuestra—dijo—la eficacia de estas Cortes en su primera etapa inicial. Llevamos siete meses de labor descontinuada por las vacaciones veraniegas, y esto, señalando que en el verano funcionó la Comisión permanente. Y llegamos aquí con una serie de proyectos que fueron objeto de larga discusión porque nos cabe la fortuna de proclamar que apenas hay un solo proyecto de ley que no lleve la huella de vuestra colaboración acertada por el Caudillo y por el Gobierno. Habéis consagrado con vuestras votaciones la aprobación de leyes de rango extraordinario: la reforma de la enseñanza universitaria; en Educación Nacional; la de protección de familias numerosas, en el Ministerio de Trabajo; la mayoría de edad, en el de Justicia; el ingreso en el Ejército de los oficiales de las escalas de complemento y provisionales, en el del Ejército; la supresión de beneficios extraordinarios, y por último los presupuestos del Estado. Todo esto basta para acreditar la competencia de estas Cortes que han querido dar una gallarda prueba de su decidida voluntad y de su propósito firme del servir al país.

Hemos escuchado aquí, en una sesión, al ministro de Educación Nacional explicando el alcance de la Ley Universitaria; hemos oído después al ministro de Justicia, defendiendo la Ley de Mayoría de Edad; más tarde al de Industria y Comercio, que expuso nuestras posibilidades económicas, hallágnelas por todos conceptos, en comparación con las del resto del mundo, y hoy el ministro de Hacienda, nos ha dado una docia y documentada lección sobre el estado de las finanzas y las líneas directrices de los Presupuestos. Esto demuestra que el Caudillo y su Gobierno han sabido hacer frente a la adversidad de la posguerra y de la guerra mundial, sin mendigar auxilio ni ayuda extranjera, sólo con su pueblo y con su régimen excepcional, sin hipotecar la dignidad a poder extranjero alguno. (Grandes aplausos). Es preciso que esto lo conozcan los enemigos del régimen, los eternos descontentos. Ahí están unas cifras estadísticas aleccionadoras. Este es el secreto y el acervo que el Caudillo y el Gobierno pueden ofrecer a sus contemporáneos y a la posteridad. Todo esto, en medio de un mundo que arde en llamas, asentándose un Estado para un futuro esplendoroso. Esto implica un deber por nuestra parte, por parte de todos: la unidad, nuestra plena confianza, la solidaridad de todos unidos en un mismo ideal y con un propósito firme, el de mantener esa unidad que no podrán resquebrajar ni los de dentro ni los de fuera. (Grandes aplausos). Ahora voy a terminar: Las Cortes no pueden permanecer indiferentes ante la tragedia de los pueblos; las Cortes Españolas invocan hoy las divinas palabras "Gloria a Dios en las Alturas y paz en la tierra a todos los nombres de buena voluntad. ¡Viva Es-

paña. ¡Arriba España! ¡Viva Franco! Los procuradores vitorearon largo rato al Caudillo y aplaudieron al Presidente de las Cortes. A las seis y cinco de la tarde se levantó la sesión.

LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

MADRID, 29.—Los presupuestos aprobados en la tarde de hoy por las Cortes Españolas para el ejercicio 1944, son los siguientes:

Presupuesto ordinario, 10.320.267.301'31 pesetas.
Idem extraordinario, 2.626.507.578'75 pesetas.

La descomposición del presupuesto por departamentos ministeriales es la siguiente:

Presupuesto ordinario:
Sección primera. Jefatura del Estado: 2.086.579'52 pesetas.—Sección segunda. Cortes Españolas: 12.342.500 pesetas.—Sección tercera. F. E. T. y de las J. O. N. S.: 163.800.776'29 pesetas.—Sección cuarta. Deuda pública: 511.376.920 pesetas.—Sección quinta. Clases pasivas: 1.580.672.219 pesetas.—Sección sexta. Tribunal de Cuentas: 2.114.000 pesetas.

Departamentos ministeriales:
Presidencia del Gobierno: 53.201.445 pesetas; Ministerio de Asuntos Exteriores: 90.268.774'00 pesetas; Ministerio de la Gobernación: 1.164.046.028'66 pesetas; Ministerio del Ejército: pesetas 1.990.390.230'07; Ministerio de Marina: 341.073.080'75 pesetas; Ministerio del Aire: 432.306.822'50 pesetas; Ministerio de Justicia: 295.407.276'22 pesetas; Ministerio de Industria y Comercio: 108.112.332'32 pesetas; Ministerio de Agricultura: 88.810.995'72 pesetas; Ministerio de Educación Nacional: 512.433.112'54 pesetas; Ministerio de Obras Públicas: 818.645.042'49 pesetas; Ministerio de Trabajo: 156.002.327'74 pesetas; Ministerio de Hacienda: 106.124.295'00 pesetas.

Gastos de las contribuciones y rentas públicas: 214.713.767'77 pesetas; anticipación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado: 894.218.353'70 pesetas; acción española en Marruecos: 581.114.883'91 pesetas; obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales: 212.426.148'19 pesetas; total obligaciones generales del Estado: 2.273.383.294'91 pesetas; total obligaciones de los Departamentos ministeriales: 8.006.884.006'40 pesetas. Total: 10.320.267.301'31 pesetas. Presupuesto extraordinario:

Sección tercera. F. E. T. y de las JONS: 10.000.000'00 pesetas. Obligaciones de los departamentos ministeriales:

Presidencia: 104.773.888'58 pesetas. Asuntos Exteriores: 17.854.101'36. Ministerio de la Gobernación, 177.135.575'87.

Ministerio del Ejército: 673 millones 043.552'00 pesetas.

Ministerio de Marina: 405.000.000'00.

Ministerio del Aire: 225.413.348'00.

Ministerio de Justicia: 35.539.962'90.

Ministerio de Industria y Comercio: 200.000'00.

Ministerio de Agricultura: 40 millones 650.000'00.

Ministerio de Educación Nacional: 54.000.000'00.

Ministerio de Obras Públicas: 689.000.000'00.

Ministerio de Trabajo: 147.863.792'00.

Ministerio de Hacienda: 71.543.868'00.

Acción Española en Marruecos: 4.500.000'00 pesetas.

Resumen:

Obligaciones generales del Estado: 10.000.000'00. Obligaciones de los Departamentos ministeriales: 2.616.557.578'75 céntimos.

Total presupuesto extraordinario: 2.626.557.578'07.

El presupuesto de gastos del ejercicio 1943 fué de 9.456.475.296'41, y el de ingresos del mismo año de 1943, 9.439.850.796.

El aprobado hoy por las Cortes para 1944, es: el de gastos, 10.320.267.301'31, y el de ingresos, 10.330.257.301'31.—(CIFRA).

El impuesto de lujo dejará de cobrarse por medio de tickets

Unicamente subsistirá el sistema en los espectáculos

MADRID, 29.—La Comisión Provincial del Impuesto de Consumos de Lujo ha dictado la siguiente disposición:

"A partir del día 1 de enero de 1944 dejará de percibirse este impuesto por medio de tickets.

Los industriales y comerciantes obligados a percibir y retener el impuesto lo cobrarán en la cuantía correspondiente, a fin de hacerlo efectivo a la Hacienda por medio de los gremios respectivos o directamente por "declaración jurada", según el sistema a que se hallen acogidos.

Unicamente continuará utilizándose el ticket en los espectáculos públicos sujetos a impuesto.—(CIFRA).

Su Santidad agradece la felicitación de Navidad del Primado español

TOLEDO 29.—Con motivo de las fiestas de Navidad el Arzobispo Primado, Dr. Plá y Deniel ha enviado al Santo Padre el siguiente telegrama: "Ciudad Vaticano. Cardenal secretario de Estado. Dignese presentar a Su Santidad homenaje filial felicitación por fiestas Navidad y oraciones por la paz del mundo. Arzobispo Primado".

Por medio del Cardenal secretario de Estado, el Papa ha contestado con el siguiente despacho: "Excmo. Arzobispo Toledo: Su Santidad agradece vivamente oraciones y filiales votos enviando V. E. Archidiócesis paternal Bendición Apostólica. Cardenal Maglione".—(CIFRA.)

Murió el ganadero de reses bravas Pablo Romero

SEVILLA, 29.—Ha fallecido el prestigioso ganadero de reses bravas don Felipe de Pablo-Romero y Llorente. Por la casa mortuoria desfilan constantemente numerosas personas adscritas al mundillo taurino y amigos del finado.—(CIFRA).

Prensa Oficial Exámenes extraordinarios en Enero

MADRID 29.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones: Educación Nacional.—Ordenes por las que se eleva a definitivo el escalafón provisional de profesores auxiliares de Escuelas Normales.—Se convocan exámenes extraordinarios en el mes de enero para los alumnos de las Facultades Universitarias a quienes les falten para terminar su carrera una o dos asignaturas.—(CIFRA).

JUNTA PROVINCIAL DE CARBURANTES LIQUIDOS

A partir del jueves día 30, se despachan los cupos para el próximo mes de ENERO, verificándose la entrega de los vales en el momento de presentarse la Tarjeta de Aprovisionamiento, por riguroso turno de presentación, durante toda la mañana. De 4.30 a 6 de la tarde solamente se despacharán las de Agencias y Empresas que tengan varias Tarjetas.

El Ideal Gallego

LA CORUÑA, JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1943

La Estudiantina Universitaria Compostelana se encuentra desde ayer en La Coruña

Cumplimentó a las autoridades y dió dos conciertos en el Teatro Rosalía Castro



La Estudiantina Compostelana desfila por la Avenida de los Cantones a los acordes de un alegre pasodoble

Desde ayer se encuentra en La Coruña la Estudiantina Universitaria Compostelana. El S. E. U., recogiendo los valores artísticos de las diversas Facultades de Santiago, constituyó esta colectividad musical y en su salida por las principales ciudades españolas dedicó su primera visita a esta ciudad previa la salida por las ruas compostelanas para ofrecer sus saludos a los santiagueses.

La Estudiantina, de la que ha sido nombrada madrina la señorita Josefina Martínez Romero, llegó en tren a esta ciudad, procedente de Santiago, a las diez y media de la mañana, y fué recibida por representantes del S. E. U. coruñés así como por familiares de diversos estudiantes coruñeses que figuran en la colectividad.

Al mediodía, la Estudiantina estuvo en el Ayuntamiento, donde fué recibida por el teniente alcalde don Santiago Lozano, en representación del alcalde. El señor Lozano les dió la bienvenida, que agradeció, con frases de saludo, el presidente de la Tuna. A continuación, la Estudiantina interpretó diversas composiciones. Seguidamente visitó al gobernador militar, al presidente de la Diputación, al gobernador civil y al presidente de la Audiencia.

Por la tarde hicieron una visita al comandante de Marina. También visitaron a la madrina, señorita Martínez Romero, y estuvieron en la Jefatura del S. E. U. El paso de la Estudiantina por las calles coruñesas fué acogido con gran simpatía por parte del público.

Conciertos en el Rosalía Castro

La Tuna compostelana del S. E. U. que desde ayer es huésped de La Coruña, dió un concierto, por la tarde y otro por la noche en el Teatro Rosalía

Castro, a beneficio de la Obra de ayuda universitaria.

A su presentación, asistieron el Gobernador civil, el Comandante de Marina, representaciones de otras autoridades y jerarquías del Movimiento.

La sala se hallaba adornada con gallardetes de los colores nacionales y del Movimiento, y en los palcos se extendían las copas de los estudiantes. Esto, las flores que se extendían por la embocadura del escenario y el gentío juvenil y bullicioso, en el que predominaba el sexo bello, formaban un ambiente alegre y simpático, principal característico de este concierto.

El presidente de la Tuna, don Victorino Varela Vázquez, pronunció unas palabras de agradecimiento a la acogida que se le había tributado, y seguidamente la estudiantina, bajo la dirección de don Carlos Cid, interpretó el pasodoble "Al queiro", la "Canção de Solveig", de Grieg; el Minuetto de "Don Juan" de Mozart y la Danza húngara número 5, de Brahms. Esta última, sobre todo, fué muy bien ejecutada, y ante las ovaciones del auditorio, hubo de ser repetida.

En el intermedio, como en el siguiente, intervino el popular Rumbao, que con su "fala" y "contos" hizo reír de buena gana a la concurrencia.

La segunda parte estuvo a cargo del estudiante de Derecho don Jesús Magarinos, quien dió un magnífico recital de piano, oyendo reiteradas y merecidas ovaciones. Si el joven Magarinos tiene igual éxito en el Foro que ante el teclado, le auguramos un porvenir envidiable. Su ejecución del vals brillante, de Chopin, "Ensueño de amor", de Liszt, y de la Danza de Fuego del "Amor brujo", de Falla, fueron subrayadas con tales aplausos, que hubo de regalar al público con una jota navarra, que dedicó a Rumbao, y que fué igualmente un acierto de interpretación.

Por último, la estudiantina ejecutó la última parte del programa, con igual éxito, cerrándolo con un pasacalle de propina. El público despidió a los estudiantes con cariñosas ovaciones y durante el concierto fueron dados repetidos vitores a los universitarios compostelanos.

TELEFONOS DE EL IDEAL GALLEGO
REDACCION 1177 y 1504
ADMINISTRACION 1543
Redacción en el primer piso

Manzanilla CELADA

Cuando pida una copa de Anís diga, quiero

Manzanilla